



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Red COE
Centros de Orientación,
Emprendimiento, Acompañamiento
e Innovación para el Empleo



Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y EMPLEO

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

ORDEN

Ref.: **C-241M/009-23**
Exp.: A/SER-026700/2023

Unidad administrativa:
ÁREA DE CONTRATACIÓN

Orden de corrección de errores de la Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, de fecha 8 de marzo de 2024, por la que se dispone la ampliación del plazo de ejecución del contrato titulado EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS PILOTO DESARROLLADOS POR EL CENTRO DE ORIENTACIÓN, EMPRENDIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO E INNOVACIÓN PARA EL EMPLEO DE LA COMUNIDAD DE MADRID DURANTE LOS AÑOS 2022 Y 2023. CONTRATO FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA NEXT GENERATION EU, DENTRO DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

Advertido error material en la Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, de fecha 8 de marzo de 2024, por la que se dispone la ampliación del plazo de ejecución del contrato titulado EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS PILOTO DESARROLLADOS POR EL CENTRO DE ORIENTACIÓN, EMPRENDIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO E INNOVACIÓN PARA EL EMPLEO DE LA COMUNIDAD DE MADRID DURANTE LOS AÑOS 2022 Y 2023. CONTRATO FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA NEXT GENERATION EU, DENTRO DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, y según lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

DISPONGO

Proceder a la corrección del error en los siguientes términos:

Donde dice:

“Atendiendo a la solicitud formulada por la empresa adjudicataria INGENIERIA ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS, S.L. el día 6 de marzo de 2023”

debe decir:

“Atendiendo a la solicitud formulada por la empresa adjudicataria INGENIERIA ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS, S.L. el día 6 de marzo de 2024”

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
P.D. Orden de 3 de diciembre de 2021 (BOCM 21/12/2021)
LA DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

Firmado digitalmente por: GARCÍA DÍAZ MARIA BELEN
Fecha: 2024.03.13 14:15